****

**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**OPTATIVA**

**MTRO DANIEL DÍAZ**

**AGUILAR RODRÍGUEZ FERNANDA JAQUELINE**

**NL 1 2B**

**La educación para el mantenimiento de las estructuras o para el cambio social.**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE II.**

El sentido y los fines de la educación.

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Según el libro de unidad de planeación y evaluación la educación que se imparte en Mexico tiene que ser laica ya sea religiosa o cualquier otra doctrina que represente o imparta algún método de enseñanza basándose en algún modelo educativo. Así mismo, señala que todos los habitantes en el país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema con los mismos derechos sea quien sea.

La educación preescolar es obligatoria y atiende a niños de 4 y 5 años de edad. Se imparte generalmente en tres grados. El primero y el segundo grados atienden a niños de 3 y 4 años; el tercer grado a los de 5 años.

La educación preescolar se ofrece en tres modalidades: general, indígena y cursos comunitarios.

La Ley General de Educación establece en su artículo 37 que el nivel preescolar, junto con el de primaria y el de secundaria, forma parte de la educación de tipo básico.

Desde nuestro punto de vista, o al menos el mío una conversación acerca de una discusión sobre educación multicultural surge en el momento en que ciertos aspectos de la variable cultura, en tanto variable representativa de la diversidad, se introducen en el aula y en la escuela, es decir , cuando existe una presencia de grupos étnicos claramente diferenciados por razones del color, posiciones económicas tono de piel, lengua materna, valores y comportamientos religiosos, y, junto a todo ello y otros elementos más, diferencias socioeconómicas, se reconoce la necesidad de una educación especial lo cual lo considero mal ya que no debería ser etiquetado como tal, sin embargo para atender tales diferencias aparece una nueva forma de conceptualizar la discriminación que se practica a través de la escuela: la discriminación por la diferencia cultural.

Lo que se pretende desde este primer modelo es igualar las oportunidades educativas para alumnos culturalmente diferentes. Tal posición surgió ante el fracaso académico continuado de los alumnos pertenecientes a los grupos minoritarios, y también como rechazo de la hipótesis del déficit genético y cultural como causa de dicho fracaso.

Aunque la educación multicultural y la educación antirracista están conectadas lógicamente y la combinación de ambas es más eficaz que su separación (Grinter, 1992), un repaso al desarrollo de ambas ofrece la imagen de un debate y cierta oposición entre ellas.

Respecto a los beneficios que conlleva el asistir a instituciones educativas no solo está el de poder socializar eficazmente con diversas personas que puedan encontrarse en tu salón de clases, si no que la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La educación es necesaria en todos los sentidos.

Las culturas en contacto interactúan y generan nuevas culturas. Así las cosas, enseñar las diferencias entre las culturas se reduce a enseñar la historia de tales culturas. Si se conciben las culturas como vinculadas a y fruto exclusivamente del entorno geográfico, parece posible mostrar con facilidad las diferencias entre culturas desde estas posiciones.

La educación en la actualidad tiene como misión esencial la formación de profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social, ello implica que el proceso de formación de los docentes de cualquier nivel educativo estén llenos de conocimientos.

Respecto a las condiciones óptimas que considero que debería haber en una institución sobre todo es el beneficio hacia todas y cualquier tipo de población, ya sea ejido o no, zona turística, doña de muy bajos recursos, etc. Esto llevaría como beneficio el hecho de que a todos los alumnos se les impartan por igual los mismos aprendizajes esperados dependiendo en el año que estén cursando o nivel.

Otro de los puntos que convertiría a las mismas en un buen lugar sobre todo con condiciones óptimas es, buena organización y buenas fachadas de las aulas para que estén adaptadas al tipo de ciudad o lugar en el que estén habituadas, que contengan asientos para personas con diversas necesidades como zurdos, ciegos, alumnas embarazadas, entre otros.

Finalmente puedo concluir que la educación si es para todos, depende de tu mentalidad y lo capaz que te creas para hacer las cosas, que todo es posible sin embargo cuando una institución te brinde los recursos necesarios para agilizar tu aprendizaje es mucho mejor para tu vida.

**Referencias bibliográficas**

La educación multicultural y el concepto de cultura1

F. Javier García Castaño  
Rafael A. Pulido Moyano  
Ángel Montes del Castillo (\*)

<https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie13a09>.

La estructura del sistema educativo mexicano

Autor institucional

Secretaria de educación pública

<https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_mexico_0101>